

**PROT
O DE
ACTUACI
N**

COVID-19



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	CEIP MANUEL MEDINA
CÓDIGO	41000703
LOCALIDAD	BURGUILLOS

Curso 2020/2021

El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción
1	06/09/21	La Comisión Covid-19 revisa y modifica algunos aspectos del protocolo elaborado por el equipo directivo en agosto del 2020 y revisado durante todo el curso.

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono	
Correo	Silvia.palacios.edu@juntadeandalucia.es
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	Pilar Núñez Trigo José Ignacio calvo Montes
Teléfono	620778538/611046
Correo	Covid19-2.dpse.ced@juntadeandalucia.es
Dirección	Ronda del Tamarguillo s/n 41005. Sevilla.
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Centro de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	



ÍNDICE		
0.	Introducción.	Pág.5
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	Pág.6
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	Pág. 7
3.	Entrada y salida del centro.	Pág. 8
4.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	Pág. 10
5.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	Pág. 11
6.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	Pág.13
7.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	Pág. 15
8.	Disposición del material y los recursos	Pág. 16
9.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia telemática	Pág. 17
10.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.	Pág.18
11.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	Pág.19
12.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	Pág. 25
13.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	Pág. 33
14.	Comunicación de los familiares al centro	Pág. 37
15.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	Pág. 38
16.	Seguimiento y evaluación del protocolo	Pág. 39
17.	Agradecimientos.	Pág. 40





Se debe tener en cuenta que *“los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en la presente instrucción y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro”*, conforme se establece en el punto 1 de la instrucción quinta de las Instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.



0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de "*seguimiento y evaluación del Protocolo*".

Tras haber recibido nuevas instrucciones, en este caso "Instrucciones del 13 de julio del 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2021/2022, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19", se reúnen, de nuevo, los miembros de la Comisión para analizar y modificar el presente protocolo, teniendo en cuenta la situación actual.



1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

	Apellidos, Nombre	Cargo / Responsabilidad	Sector comunidad educativa
Presidencia	Ana Ambrosio Pérez	Directora	Maestros
Secretaría	Ana Mulero Román	Jefa de estudios	Maestros
Miembro	Eladio Julián Franganillo	Coordinador Plan de autoprotección.	Monitor Escolar
Miembro	Por determinar	Maestro/a	Maestros
Miembro	José Luis Donaire	Coordinadora del Plan "Creciendo en salud"	Maestros
Miembro	Josemi Pérez Fernández	Preside AMPA	Padres
Miembro	Manuel Fernández Solís	Concejal	Ayuntamiento
Miembro	Por determinar	Santitario	Personal sanitario

Periodicidad de reuniones

N.º reunión	Orden del día	Formato
1	Revisión y modificación del protocolo para el curso 2021/22	Presencial



2. ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO.

El 6 de julio del 2020, los equipos directivos recibimos unas instrucciones para la elaboración de un protocolo que recoja las medidas de seguridad que se tendrán en cuenta antes de abrir el centro educativo.

Además, recibimos asesoramiento por parte de nuestro inspector de zona, D. Sergio Morilla, en una reunión on-line con fecha del 14 de julio del 2020, que nos envía documentación necesaria.

Así mismo, seguimos recabando información y partimos de un documento de información en materia de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al coronavirus Sars CoV-2, para el personal docente y de administración y servicios que trabajan en los centros y servicios educativos para el curso 2020/2021.

Desde dirección, se contacta con las distintas empresas para establecer puntos comunes en la organización de los servicios complementarios (aula matinal, comedor, actividades extraescolares, etc.), se solicita al Ayuntamiento la colaboración con la AMPA para habilitar nuevos espacios, y realizar arreglos en el centro, además, se solicita personal de limpieza e higiene a tiempo completo dentro de la jornada escolar.

Se revisan, se reparan e incluso se repone material tecnológico para que puedan utilizarse de manera óptima a la vuelta de los niño/as, ya que las instrucciones le dan especial hincapié en este punto.

Con todo esto, la directora, junto con sus compañeras del equipo directivo, elabora un borrador del protocolo, entre los meses de julio y agosto, para aligerar el trámite.

La última semana de agosto se convoca a los diferentes miembros de la Comisión Covid-19 encargada de la elaboración del protocolo, en este caso, de la revisión y modificación de algunos aspectos.

La reunión tuvo lugar el día 2 de septiembre.

El día 4 de septiembre se convoca al Claustro, que aprueba por unanimidad el Protocolo presentado.

El mismo día se informa al Consejo Escolar.

Las reuniones con los padres delegados tendrán lugar los días 7 y 8 de septiembre, para la posterior difusión del protocolo al resto de la comunidad educativa.



Durante el mes de julio, nos llegan unas nuevas instrucciones, las del 13 de julio del 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de centros escolares para la prevención del Covid-19. Dichas instrucciones se trasladan a la Comisión Covid-19 para que sea analizada y sirva para actualizar el protocolo realizado en 2020.

Se convoca la reunión de la Comisión el día 3 de septiembre del 2021 y se modifican, por unanimidad, varios aspectos, que a continuación se detallan.

Se deriva a claustro, donde es aprobado por unanimidad y se informa al Consejo Escolar el día 6 de septiembre del 2021.

3. **ENTRADAS Y SALIDAS.**

El horario del 1º día de clase (día 10 de septiembre) será de 12:30 a 14:00 h.

El horario a partir del 2º día de clase será, para TODOS, de 09:00 a 14:00 h.

Los alumnos de Educación Infantil entrarán por la PUERTA PRINCIPAL con ayuda de los maestros y especialistas y se colocarán en su fila correspondiente.

Los padres se quedan en el exterior sin temor a que los niños/as se enajenen, ya que contaremos con la ayuda de los profesores y especialistas que acompañará al alumnado en todo momento.

Los alumnos de 1º a 6º de primaria entrarán SOLOS por la cancela de abajo hasta el porche del patio, donde se colocarán en su correspondiente fila. Los profesores/as los acompañarán a su fila para que sepan dónde se encuentra y posteriormente hasta sus aulas.

Ya el 2º día, los maestros esperan en su correspondiente fila situada en el porche.

Estos deberán ir en fila de uno, manteniendo la distancia de seguridad de 1,5m. con el resto de grupos y evitando en todo momento el contacto físico con sus compañeros/as.

Los niños podrán traer sus materiales progresivamente a lo largo de la primera semana.



Si hay algún material muy pesado que los pequeños no pueden portar, uno de los familiares accede por la puerta principal del centro a partir de las 9:15h. cuando ya no haya trasiego de niños entrando o saliendo y deja el material en recepción, dentro de una bolsa o caja con el nombre, apellidos y curso del alumno/a en cuestión.

En las salidas, SOLO UN FAMILIAR NO VULNERABLE del alumnado de Infantil, recogerá a sus hijos/as por la puerta principal (por el mismo lugar donde entran). Se entregarán correlativamente de menor a mayor curso. Por la derecha 3 años y por la izquierda:4 y 5 años.

Las salidas de 1º a 6º de primaria se realizarán por la cancela por donde entran. Por la izquierda se entregarán a los niños/as de 1º y 2º, y por la derecha saldrá el alumnado de 3º a 6º solo.

Para los alumnos/as de 3º a 6º que NO se van solos a sus casas, se recomienda a las familias establecer puntos de encuentro con ellos que no sea en la misma puerta, por ejemplo:

“En la puerta de alguna casa, bajo la cuesta, en la puerta de la guardería, etc. y evitar así aglomeraciones.

La calle del colegio estará cortada al tráfico.

Contaremos con la colaboración de Protección Civil para organizar las entradas y salidas y para velar por la seguridad de todos los ciudadanos, asegurándose que se cumple la distancia de seguridad y se evitan las aglomeraciones.

Las entradas y salidas estarán delimitadas con cintas y postes.

Se ruega a los familiares que se coloquen en la acera de enfrente al colegio, para no entorpecer el paso de los niños/as.

La MASCARILLA será OBLIGATORIA PARA TODOS en las entradas y salidas del centro.

Dentro del centro y durante toda la jornada escolar, será obligatoria la mascarilla para el alumnado de 1º a 6º.

El alumnado de Infantil, está obligado a llevar mascarilla en entradas, salidas, desplazamientos dentro del recinto escolar y recomendable dentro de la clase.

Los días de lluvia, las entradas y salidas se realizarán igual que los otros días.



4. Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.

Si algún familiar directo tiene que acudir al centro para recoger a algún alumno/a, debe notificarlo al tutor/a en la agenda con la hora de recogida. Si ha surgido algún imprevisto y deben recoger a algún alumno/a, se comunicará en ventanilla.

Bajo ningún concepto se podrá acceder al interior del centro sin permiso.

Una vez comunicada la intención de recoger al alumno/a en cuestión, deberá rellenar un documento de registro que se encuentra en el mostrador de entrada.

Como medida higiénica, se ruega a los familiares que traigan **sus propios bolígrafos**, además de llevar mascarilla y lavarse las manos con gel hidroalcohólico.

Cualquier persona ajena al centro, deberá pedir cita para ser atendido o notificar su visita con antelación.

En caso de imprevisto, comunicar el motivo de la visita en ventanilla.

5. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES.

En la puerta de cada aula se habilitará un dispensador de gel hidroalcohólico para que los alumno/as lo utilicen en las entradas y salidas, así como una alfombra con spray desinfectante en la entrada.

Los alumnos se dispondrán, preferiblemente de uno en uno, intentando que se mantenga la distancia de seguridad de 1,5 m. se mantendrán sentados en sus pupitres evitando desplazarse ni mantener contacto físico con los compañeros.

Tener siempre a mano el kit de higiene Covid-19, que constará de pañuelitos de papel para cuando tengan que toser o estornudar, y tirar el papel inmediatamente a la papelera o en su lugar, rollo de papel higiénico de uso individual; gel hidroalcohólico, gel de manos y una mascarilla de repuesto.

Durante este curso, el alumnado no podrá compartir materiales, ni comidas. Su mesa y su silla deberá ser la misma durante todo el periodo escolar.

La OMS indica que, por las gotas de saliva directa se contagiaría el virus mayormente, por lo tanto, inculcarles en todo momento que tomen distancia para hablar con los demás.

El aula mantendrá las ventanas abiertas, si el clima lo permite, para una mejor ventilación.

La mascarilla será de uso obligatorio dentro del aula, a excepción de aquellas personas con prescripción médica que indique lo contrario.

ESPACIOS COMUNES

AULA DE INFORMÁTICA

El centro cuenta con este nuevo espacio para que nuestro alumnado aprenda a usar las nuevas tecnologías y practique con recursos digitales de cara a mejorar la educación a distancia en caso de otro posible confinamiento.

El CEIP Manuel Medina llevará a cabo una metodología común para todos los cursos, respetando a su vez, la libertad de cátedra de cada maestro.

El equipo docente está realizando una formación en CLASSROOM donde el alumno/a podrá recoger información de su curso y entregar tareas telemáticamente.

Tras su uso, el personal de limpieza desinfectará sillas, mesas y ordenadores con spray desinfectante y papel de cocina.

La AMPA realizará tutoriales para aquellos padres, madres y tutores legales que lo necesiten.



MÚSICA

Durante este curso, siempre que la situación Covid sea favorable, se utilizarán instrumentos musicales de cuerda o percusión (no de viento). El profesor de música del presente curso propone la compra, por parte del centro, de xilófonos para que sean usados por los alumno/as, que serán desinfectados continuamente tras su utilización. También se podrá usar la sala de usos múltiples para algunas sesiones de dicha área que requieran un espacio más amplio.

EDUCACIÓN FÍSICA

Se utilizará el mínimo material posible, no obstante, a diferencia del curso anterior, se aprueba el uso de materiales como balones de goma o goma espuma, previamente desinfectados y seleccionados para cada grupo burbuja.

Se evitarán los juegos de contacto.

El alumno/a deberá permanecer con mascarilla obligatoria durante la sesión.

BIBLIOTECA

Durante el pasado curso, habilitamos la biblioteca en un aula cerca del patio, luminosa y con ventilación. No obstante, se le dio muy poco uso debido a la situación. Este año se utilizará la biblioteca estableciendo turnos de vista de un curso cada día.

NO se realizarán préstamos de libros para llevar a casa.

Los libros se leerán dentro de la biblioteca o dentro de las aulas, previa desinfección.

Trabajaremos también la Biblioteca virtual.

En el caso de los libros de texto, se recomienda a los familiares, que utilicen los libros virtuales. A inicios de curso, se le entregará a cada niño/a su código para poderlo descargar en dispositivos electrónicos.

Cualquier estancia del centro será desinfectada antes y después de su uso.



6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS. ESTABLECIMIENTO EN SU CASO, DE GRUPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Se adelantará el horario de recreo para el alumnado de Educación Infantil, a las 11:00 horas. Y primaria se mantendrá a las 12:00 horas.

Se tomará el desayuno en la clase 5 minutos antes de que toque el timbre para bajar al patio.

El alumnado saldrá al patio en fila respetando la distancia de 1,5 m recomendada.

Los grupos de convivencia se repartirán por niveles:

ZONAS DE RECREOS

A las 11:00 h.

Grupo de convivencia 1: **Infantil 3 años, 4 años y 5 años**..... Pistas

A las 12: 00 h.

Grupo de convivencia 2: **1ºA**Porche y patio alto.

Grupo de convivencia 3: **2ºA**arenero y patio bajo

Grupo de convivencia 4: **3ºA y 3ºB** patio del aula del AMPA y rampa.

Grupo de convivencia 5: **4ºA y 4ºB**Pista Infantil

Grupo de convivencia 6: **5ºA y 5ºB**Pista derecha

Grupo de convivencia 7: **6ºA y 6ºB**.....Pista Izquierda

En caso de que no contemos con personal suficiente para sustituir, de manera excepcional, se podrán repartir los alumnos/as en otras aulas que sean del mismo grupo de convivencia.

Por ejemplo, si falta la tutora de Infantil de 5 años, y no hay profesorado suficiente para que pueda sustituirla, este grupo podrá ser repartido en el grupo de 3 y 4 años.



7. DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA.

USO DE SERVICIOS Y ASEOS

Los docentes conocemos las necesidades de nuestros alumnos/as y debemos concienciarlos en la importancia de respetar las normas debido al Covid- 19, evitando los paseos injustificados por el centro.

Por lo tanto, la visita al aseo debe hacerse en caso inexcusable y no como mero paseo.

Esperar fuera si hay algún compañero dentro.

Asegurarnos de que se lavan las manos al terminar, proporcionándoles jabón, papel higiénico y toallas de papel.

Establecer turnos para lavarse las manos y utilizar el gel hidroalcohólico antes de tomar el desayuno.

Desayunar dentro de las aulas y asegurarnos de que mantienen una higiene adecuada.

El alumnado que acude a las 14:00 h al comedor, deberá salir entre 15 y 10 minutos antes al baño para lavarse las manos.

Evitar el contacto de las manos con la cara y mucosas.



RECREOS

La salida al recreo se realizará de forma escalonada, en fila de uno en uno, respetando la distancia de seguridad. Acompañados por el profesor/a, acudirán a su zona de convivencia y respetarán este espacio.

Una vez finalizado el recreo, los alumno/as volverán a colocarse en fila desde su zona de referencia, y el profesor/a los acompañará de nuevo a sus aulas.

Uso de mascarilla obligatorio para todos los cursos.

Se aprueba el uso de balones desinfectados y destinados a los grupos burbuja.

En todos los desplazamientos, el alumnado de Infantil a 6º deberá usar mascarilla: para ir al baño, al recreo, a las aulas comunes, entradas y salidas.

8. DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS.

Durante este curso escolar, el material del alumnado deberá ser de uso individual. No se podrán compartir ni manipular materiales de otros compañeros/as.

Las sillas y mesas no se podrán intercambiar, por lo tanto, se recomienda que cada uno de los materiales lleve pegatinas con el nombre del alumno/a.

Los familiares del alumnado volverán a forrar de nuevo los libros de texto y se desinfectarán antes y después de su uso.

En caso de pérdida o deterioro, la familia deberá abonar el importe del material dañado.



Se recomienda que los alumno/as dispongan de recursos digitales en casa para poder continuar recibiendo clases de forma on line, en caso de nuevo confinamiento.

Cualquier material de uso común en el centro será desinfectado antes y después de cada uso (libros de lectura, ordenadores, etc.)

El centro contará con dos termómetros láser para tomar la temperatura en caso necesario, y con productos desinfectantes, estos últimos cedidos por la Junta.

No se permitirá el reparto a los niños/as de regalos de cumpleaños, así como bolsas con chuches o cualquier tipo de comida, empaquetada o no.

Con respecto a las invitaciones a eventos externos al centro a los alumnos/as (cumpleaños, comuniones, etc.) no estará permitido que se repartan dentro del colegio, instamos a que se repartan de manera privada fuera del mismo.

Si se van a realizar fiestas dentro del aula (Haloween, navidad, día de Andalucía, etc.), cada alumno llevará su propia comida y bebida, que no podrá compartir con ningún compañero/a. Los bailes los haremos siempre con la mascarilla puesta e intentando guardar la distancia pertinente.

9. ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA.

En caso de nuevo confinamiento, el horario lectivo será de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h y las tutorías, los lunes de 17:00 a 18:00h previa cita en modo on- line.

Adjuntamos anexo con los horarios que se llevarían a cabo en este caso.

Se establecerán horarios de difusión y entrega de material y tareas, siguiendo un orden y coordinación entre las diferentes áreas, utilizando la plataforma CLASSROOM como método de intercambio de información entre alumnado y profesores.

Se implantará este curso el sistema IPASEN, que servirá para intercambiar información de los alumno/as (faltas de asistencia, calificaciones, notificaciones, etc.)



Las clases virtuales podrán realizarse mediante la plataforma MEET, en caso de que todos los alumnos/as cuenten con recursos digitales para realizarla. Dependerá del profesor/a, que estime conveniente el uso de este sistema, ya que, en caso de no contar con todo el alumnado, deberá buscar la forma de hacer llegar a todos por igual la misma información.

Es por ello, que insistimos en utilizar CLASSROOM para llegar a todos los alumno/as sin ninguna discriminación.

Las tutorías podrán realizarse, previa cita, presencial, telefónicamente, por MEET o videollamada, a criterio del profesor, acordándolo con las familias.

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado:

En caso de que la normativa impida la apertura de los centros, las gestiones administrativas se realizarán a través del correo electrónico: 41000703.edu@juntadeandalucia.es

10. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Según las instrucciones, la enseñanza en educación infantil y primaria, durante este curso 2021/22 deberá ser PRESENCIAL.

En caso de alumnado especialmente vulnerable, los familiares deberán entregar en Dirección los informes médicos que justifiquen su falta de asistencia (como se ha venido haciendo hasta ahora) y serán atendidos con clases ON LINE, y seguimiento de tareas mediante la plataforma CLASSROOM.

Dichos informes se derivarán al médico del EOE, quien realizará las comunicaciones oportunas para que se lleve a cabo un plan de actuación.

Para el alumnado que no disponga de ningún informe médico que justifique su falta de asistencia, se procederá a derivar los casos a la Comisión de absentismo.



11. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

AULA MATINAL

Como en años anteriores, el espacio habilitado para este servicio será el comedor, por tratarse de uno de los espacios más amplios del centro.

Se colocarán los alumnos en pupitres de uno en uno, respetando la distancia de 1,5 m. estipulada por la ley.

También podrán colocarse por grupos de convivencia, a criterio de las monitoras.

En caso de que haya niños de la misma unidad familiar, pueden mantenerse juntos en un mismo grupo.

Nos recomiendan en las instrucciones del 13 de julio del 2021 que se hagan uso para tal fin de los patios al aire libre mientras las condiciones meteorológicas lo permitan. Se dejará a criterio de las dos monitoras encargadas del Aula Matinal.

Se evitará el uso de materiales comunes. En caso de usarse alguno excepcionalmente, se desinfectará minuciosamente antes y después de su uso.

Las monitoras acompañan a los niños a las filas de infantil y 1º.

El resto de los alumnos bajará en fila hasta su punto de encuentro con el grupo en el porche del patio.



COMEDOR

El alumnado que dispone de este servicio saldrá al baño escalonadamente a las 13:45h. para lavarse las manos.

A la salida, el alumnado del comedor se colocará en su fila situada en el porche y estarán custodiados por la coordinadora del comedor, que los acompañará al mismo cuando se hayan despejado los pasillos.

Se agrupará al alumnado por curso (grupo de convivencia), y/o por unidad familiar, en la medida de lo posible.

Será tarea de todos inculcar al alumnado la disciplina, evitar desplazarse por el comedor ni jugar con miembros de otros grupos de convivencia.

Las salidas se realizarán por turnos: a las 15:00 h., a las 15:30 h. y a las 16:00 h.

Adjunto medidas de higiene del personal del comedor cedido por la Junta de Andalucía:

DIRECCIÓN DE COCINA Y PERSONAL ASISTENTE EN RESTAURACIÓN.

Sus funciones están recogidas en el VI Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía. Pertenecen a esta categoría los trabajadores que, con dominio y ejercicio completo de la actividad integral de cocina, desde la recepción hasta la preparación y elaboración de alimentos, así como el cuidado y uso de utensilios de cocina.

MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

- Mantener la DISTANCIA SOCIAL de 1.5 m.
- LAVARSE LAS MANOS frecuentemente con agua y jabón o solución hidroalcohólica.





- Respetar la HIGIENE RESPIRATORIA: toser y estornudar sobre el codo o sobre un pañuelo desechable, y proceder al lavado de manos.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

- Ropa y calzado para el centro de trabajo distinta a la de la calle. La ropa de trabajo debe quitarse sin sacudir. Los uniformes y ropa de trabajo se lavarán y desinfectarán a diario, de forma mecánica en ciclos completos a 60- 90º C o ciclos de lavado largo.

- Se intentará mantener la distancia > 1,5 metros en todo momento, para ello podrá hacerse uso de barreras físicas de separación.

- Mascarillas de protección, en el caso de no poder guardar la distancia de seguridad y guantes en el caso de manipulación de alimentos o manejo frecuente de utensilios de uso común.

- Los equipos de protección desechables deben quitarse y desecharse tras su uso, y los no desechables, deben dejarlos en una bolsa cerrada e identificable para su posterior lavado y desinfección. PLAN DE TRABAJO.

- Se minimizará la manipulación de documentación. Al manejar la documentación aportada por el usuario, se recordará a los trabajadores la importancia de extremar la higiene de manos y de evitar tocarse los ojos, nariz o boca con las manos, indicándose esta circunstancia mediante carteles informativos a la vista de los trabajadores.

- El personal trabajador de cocina trabajará aislado o, en su defecto, deberá poder mantener la distancia interpersonal recomendada de 1,5 metros.

- Se deberá reforzar la desinfección de las superficies u objetos que puedan ser manipuladas por varias personas: pomos, manillas, interruptores, superficies, etc.

- Hay que lavar toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado.



- En todo caso, se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la normativa vigente relacionada.
- En caso de detectar síntomas compatibles con un caso de COVID-19 se mantendrá a la persona en un despacho o lugar aislado, se le pondrá una mascarilla.

(Se adjunta Anexo)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.

Las actividades extraescolares que hemos ofertado para este curso 2021/2022 son:

- Multitaller (cocina y manualidades)
- Taller de inglés.
- Taller de Gimnasia rítmica.
- Taller de zumba.
- Taller de ajedrez.

El número de inscripciones de junio no alcanza las plazas permitidas para algunos talleres, por lo tanto, esperaremos a las inscripciones de septiembre para saber si continuaremos con las actividades propuestas o no.

En el caso del PROA, estaremos a expensas, como cada año, de la fecha de comienzo indicada por parte de la Delegación provincial.



En ambos casos, se pueden llevar a cabo las medidas de prevención al Covid-19 de las instrucciones del 13 de julio, ya que la ratio de los grupos es más baja que en la jornada matinal y los espacios son amplios para poder garantizar la distancia requerida entre los alumnos/as.

También podrán realizarse este año las actividades de las ESCUELAS DEPORTIVAS, siempre respetando las medidas higiénicas del presente protocolo, desinfectando los materiales continuamente y evitando el contacto directo entre alumnos/as de diferentes grupos.

TALLER	ESPACIO
MULTITALLER	COMEDOR
INGLÉS	AULA DEL AMPA
GIMNASIA RÍTMICA	SUM
AJEDREZ	AULA DEL AMPA

(Se adjunta Anexo)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXCURSIONES.

El pasado curso, la decisión tomada por el equipo Directivo para salvaguardar la seguridad de nuestro alumnado, respetando las instrucciones mencionadas en este protocolo, fue la de no realizar ninguna actividad complementaria que requiriera la concentración de un número elevado de alumnos/as ni dentro ni fuera del centro. Por lo tanto, no se realizaron las excursiones y actividades complementarias.

Durante el curso actual, nos gustaría realizar algunas excursiones, siempre que la situación sea favorable y el tutor o tutora lo estime oportuno; visitas externas (teatros, músicos, cuentacuentos, etc.) que acudan a nuestro centro para mayor comodidad y difundir así la cultura, que tanto está sufriendo estos últimos años. Por lo tanto, apostamos por una nueva normalidad siendo cautelosos en las medidas higiénicas que se nombran.

Con respecto a las graduaciones de Infantil y 6º de primaria, se podrán realizar siempre que la evolución de la situación sanitaria sea favorable.



PSICOMOTRICIDAD.

Los miembros de la comisión covid han acordado por unanimidad, que pueden realizarse este curso las sesiones de psicomotricidad que realizaba el ayuntamiento con nuestros niños/as de Infantil. Siempre llevando a cabo las medidas de seguridad mencionadas y la desinfección de materiales.

El día destinado para tal fin está aún por determinar.

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES.

Al igual que en el curso anterior, prescindiremos de actividades que requieran el agrupamiento del alumnado fuera de su grupo de convivencia. Por lo tanto, actividades como "El desayuno andaluz, la castañada, etc." No se realizarán a gran escala como se ha venido haciendo hasta ahora, sino que podrán realizarse dentro de cada aula y grupo de convivencia.

REFUERZOS.

Los refuerzos al alumnado con dificultad de aprendizaje se realizarán dentro del aula ordinaria, como se ha venido haciendo hasta ahora.

PLANES Y PROGRAMAS

Uno de los programas que venimos haciendo habitualmente es el Programa **Creciendo en salud**, programa que nos servirá como eje transversal para fomentar las nuevas medidas higiénicas requeridas por el Covid-19.

El reparto de fruta, verdura y leche lo realizará el coordinador/a del mencionado programa, llevando a cabo las medidas pertinentes.

Las piezas de fruta son individuales. Se recomienda que traigan un recipiente o tupper para depositar la fruta que no hayan consumido en el colegio y puedan hacerlo en casa.

En el caso del gazpacho o la leche, cada alumno traerá una botellita vacía, donde se podrá verter cualquier líquido que venga en botella grande.



12. MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.

El CEIP Manuel Medina ha solicitado al Ayuntamiento que extreme las medidas higiénicas del personal de limpieza, desinfectando todos los espacios del centro diariamente, antes de la entrada del personal.

Además, se ha solicitado a una persona encargada de la limpieza a tiempo completo en el colegio para que se mantengan los baños siempre limpios y desinfectados, así como aulas de usos comunes: Aula de informática, biblioteca, etc. Que se desinfectarán entre grupo y grupo de convivencia.

El Ayuntamiento nos informa que dicho recurso no es competencia de ellos. Aun así, siempre están dispuestos a asumir algunas responsabilidades que no les compete, pero en este caso, resulta imposible, por falta de recursos humanos y económicos.

Por lo tanto, hemos pasado a informar a la Junta de Andalucía, y que sean ellos los que doten de este imprescindible recurso a nuestro centro, ya que en este caso sí es competencia suya.

Adjunto plan de trabajo del personal de limpieza enviado por la Junta de Andalucía:

PLAN DE TRABAJO PERSONAL DE LIMPIEZA:

- Se garantizará en horario lectivo presencia de personal de esta categoría para extremar la limpieza de los espacios (pomos, puertas, aseos, etc.)
- Los mostradores deben limpiarse y desinfectarse de forma periódica y al menos diariamente, considerando en todo caso la mayor o menor afluencia de usuarios. Así como mesas, pasamanos, teléfonos...





- Limpieza y desinfección, ventilación y gestión de residuos siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias.
- Los equipos de protección desechables (mascarillas y guantes) deben quitarse y desecharse tras su uso, y los no desechables (gafas o similar), deben dejarlos en una bolsa cerrada e identificable para su posterior lavado y desinfección.
- En caso de detectar síntomas compatibles con un caso de COVID-19 se mantendrá a la persona en un despacho o lugar aislado, se le pondrá una mascarilla quirúrgica o FFP 2, sin válvula de exhalación y se dará aviso al responsable del centro que actuará conforme a las instrucciones dadas al respecto por las autoridades sanitarias.

MEDIDAS DEL MONITOR ESCOLAR Y ADMINISTRATIVO.

Adjunto medidas enviadas por la Junta de Andalucía:

Sus funciones están recogidas en el VI Convenio del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía. Pertenecen a esta categoría los trabajadores que realizan todo tipo de tareas administrativas y de oficina de acuerdo con los procedimientos establecidos por cada centro, gestionan, organizan, planifican, atienden y realizan tareas administrativas, de soporte y apoya al Centro.

MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

- Mantener la DISTANCIA SOCIAL de 1.5 m.
- LAVARSE LAS MANOS frecuentemente con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Respetar la HIGIENE RESPIRATORIA: toser y estornudar sobre el codo o sobre un pañuelo desechable, y proceder al lavado de manos.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN.





- La ropa utilizada durante la jornada de trabajo se lavará y desinfectará a diario, de forma mecánica en ciclos completos a 60-90º C.
- Garantizar la seguridad de la zona de trabajo, mediante la estancia o circulación del menor personal posible.
- Existencia de gel desinfectante a la entrada del centro y a disposición de las personas.
- Separación de 1,5 metros con usuario, o en su defecto, barreras físicas y de no ser posible, mascarilla y guantes de protección, si procede.
- Se informará claramente a los usuarios sobre las medidas a aplicar y sobre su obligación de cooperar en su cumplimiento.
- Se habilitará medidas de separación entre las personas trabajadoras y usuarios mediante elementos físicos fijos o, bien individuales, por ejemplo, mascarillas, gafas o similar.

PLAN DE TRABAJO.

- Se minimizará la manipulación de documentación. Al manejar la documentación aportada por el usuario, se recordará a los trabajadores la importancia de extremar la higiene de manos y de evitar tocarse los ojos, nariz o boca con las manos, indicándose esta circunstancia mediante carteles informativos a la vista de los trabajadores.
- En todo caso, se aconseja que para la entrega y/o recogida de documentación se haga uso de una bandeja. Se tendrá un spray con desinfectante para aplicar en el interior de la bandeja cuando se retiren los documentos entregados. Cuando la persona usuaria se acerque a la persona trabajadora para entregar la documentación, ésta le indicará donde tiene que depositarla y retirarse a la distancia de seguridad marcada en el suelo.
- Una vez que la persona usuaria se encuentra a la distancia de seguridad, la persona trabajadora recogerá la documentación procediendo a su examen, escaneo o registro. Una vez concluido el registro, dejará la copia para la persona usuaria, en el caso de que así corresponda, en el mostrador o mesa y se retirará a la distancia de seguridad para que el usuario pueda recogerla, de tal forma que siempre se mantenga la distancia de seguridad, mínima de 1,5 metros de distancia.
- Se desinfectará las manos e intentará dejar en "cuarentena de 3 horas" los documentos con los que tenga que quedarse el centro.
- Debe asegurarse la distancia mínima de seguridad entre usuarios fijándose de manera visible marcadores de distancia para evitar aglomeraciones. Se deben establecer aquellas medidas que eviten la formación de colas en la zona de recepción.



- No se dispondrá de bolígrafos en las mesas de atención al público. No se debe prestar bolígrafos de uso personal a los usuarios. En el caso de que se pongan a disposición de los usuarios de bolígrafos, serán para su uso exclusivo y deben desinfectarse tras cada uso.
- No se utilizará el teléfono móvil del ciudadano.
- Los mostradores deben limpiarse y desinfectarse de forma periódica y al menos diariamente, considerando en todo caso la mayor o menor afluencia de usuarios.
- El equipo informático y cualquier otro elemento de uso (teléfono, ordenador, etc.) debe limpiarse y desinfectarse al inicio y al finalizar el turno de trabajo, recomendándose disponer de auriculares y cascos de uso individual.
- En caso de detectar síntomas compatibles con un caso de COVID-19 se mantendrá a la persona en un despacho o lugar aislado, se le pondrá una mascarilla quirúrgica o FFP 2, sin válvula de exhalación y se dará aviso al responsable del centro que actuará conforme a las instrucciones dadas al respecto por las autoridades sanitarias.
- Se insistirá a la comunidad educativa que se comunique con los servicios educativos por medios telemáticos.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PROFESORADO DE INFANTIL

El alumnado de infantil deberá llevar mascarilla obligatoria en entradas y salidas, visitas al baño, recreo y otras aulas comunes. Dentro del aula será recomendable pero no obligatoria.

NO se compartirá material ni se intercambiarán las sillas ni las mesas.

El uso de juguetes será limitado, según estipulen las tutoras, y se desinfectarán exhaustivamente antes y después de su uso.

Adjunto medidas enviadas por la Junta de Andalucía:

Los maestros de Educación Infantil contribuyen al desarrollo físico y motor, afectivo, comunicativo, social y cognitivo de los niños de cero a seis años.

Principalmente en el segundo ciclo Educación Infantil (de tres a seis años) Sus funciones y competencias abarcan diferentes aspectos relacionados con el desarrollo integral de los niños, a nivel físico, intelectual, emocional, comunicativo y social. Por lo que la actividad en el aula conlleva una organización





espacial singular, mucho más móvil y flexible que la existente en otras etapas educativas, los niños y niñas necesitan afianzar la consolidación de hábitos de higiene. La actividad en el patio o salas de psicomotricidad supone, además de la obligada vigilancia, la intervención del maestro en actividades tales como la propuesta de juego o de actividad física o para el control y la ayuda en su ejecución.

El área de deporte del Ayuntamiento destinará el martes para preparar actividades de psicomotricidad para el alumnado de infantil.

MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

- Mantener la DISTANCIA SOCIAL de 1.5 m.
- LAVARSE LAS MANOS frecuentemente con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Respetar la HIGIENE RESPIRATORIA: toser y estornudar sobre el codo o sobre un pañuelo desechable, y proceder al lavado de manos.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN.

- Se podrán utilizar elementos de protección de barrera apropiados cuando deban realizarse actividades que no permitan guardar la distancia mínima de seguridad: guantes de protección, mascarillas de protección FFP2, sin válvulas de exhalación o similar, protección ocular en los casos en los que se prevea producción de salpicaduras y batas de protección (desechables o no) en las situaciones en las que pueda darse un contacto que puedan afectar las propias vestimentas del maestro/a.
- La ropa utilizada durante la jornada de trabajo se lavará y desinfectará a diario, de forma mecánica en ciclos completos a 60-90º C o ciclos largos.



PLAN DE TRABAJO

- Antes de salir de la zona de trabajo, el/la maestro/a deberá quitarse los equipos de protección personal que puedan estar contaminados por agentes biológicos y deberá guardarlos en lugares que no contengan otras prendas. El lavado de manos debe realizarse al comenzar y terminar la jornada y después de realizar cualquier técnica que puede implicar el contacto con material infeccioso. Tras el lavado de las manos éstas se secarán con toallas de papel desechables

- . • Se recomienda el siguiente orden de colocación y retirada de elementos de protección cuando proceda:
*Orden de colocación: Bata – mascarilla – gafas – guantes. *Orden de retirada: Guantes – bata – gafas – mascarilla.

- Se debe evitar que los equipos de protección individual sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados, por lo tanto, los equipos de protección desechables (mascarillas, guantes, y en su caso, batas) deben quitarse y desecharse tras su uso, y los no desechables (gafas o similar), deben dejarlos en una bolsa cerrada e identificable para su posterior lavado y desinfección.

- Limpiar y desinfectar de forma más frecuente, las superficies con probabilidad de contaminarse con patógenos, incluyendo las que se encuentran más próximas al alumno y que se tocan con frecuencia.

- La higiene de manos deberá realizarse antes y después del contacto con el alumno. Los guantes se retirarán tras su uso y siempre tras el contacto con cada alumno, salvo que se laven con agua y jabón o con gel hidroalcohólico. En caso de detectar síntomas compatibles con un caso de COVID-19 se mantendrá a la persona en un despacho o lugar aislado, se le pondrá una mascarilla quirúrgica o FFP2, sin válvula de exhalación y se dará aviso al responsable del centro que actuará conforme a las instrucciones dadas al respecto por las autoridades sanitarias.

MEDIDAS DEL PROFESORADO DE PRIMARIA.

En esta categoría se enmarca el personal docente que realizan funciones educativas en colegios, centros de educación de personas adultas y un colectivo específico en primero y segundo curso de la ESO, consistente principalmente en impartir docencia directa en el aula, preparación de clases y realización de tutorías, todo ello bajo la supervisión del Equipo Directivo, de quién recibe instrucciones genéricas.



MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL.

- Mantener la DISTANCIA SOCIAL de 1.5 m.
- LAVARSE LAS MANOS frecuentemente con agua y jabón o solución hidroalcohólica.
- Respetar la HIGIENE RESPIRATORIA: toser y estornudar sobre el codo o sobre un pañuelo desechable, y proceder al lavado de manos
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca. MEDIDAS DE PROTECCIÓN.
- Se mantendrá en todo momento la distancia interpersonal de 1,5 metros.

En caso de que no sea posible mantener esta distancia de seguridad será obligatorio el uso de mascarilla recomendadas por las autoridades sanitarias, salvo en los supuestos contemplados en la normativa vigente.

- La ropa utilizada durante la jornada de trabajo se lavará y desinfectará a diario, de forma mecánica en ciclos completos a 60-90º C.

PLAN DE TRABAJO.

- El lavado de manos debe realizarse al comenzar y terminar la jornada y después de realizar cualquier técnica que puede implicar el contacto con material infeccioso.

Tras el lavado de las manos éstas se secarán con toallas de papel desechables y se tirará en el cubo de basura dispuesto para ello.

- En caso de detectar síntomas compatibles con un caso de COVID-19 se mantendrá a la persona en un despacho o lugar aislado, se le pondrá una mascarilla quirúrgica o FFP2, sin válvula de exhalación y se dará aviso al responsable del centro que actuará conforme a las instrucciones dadas al respecto por las autoridades sanitarias

PROFESIONAL TÉCNICO EN INTEGRACIÓN SOCIAL (PTIS).

La trabajadora puede encontrarse en situaciones educativas diversas que en ocasiones le obligan al trato directo con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Atiende a alumnos/as que presentan graves dificultades de autonomía o carentes de autonomía personal (por edad, discapacidad o enfermedad) debe prestar atención y apoyo continuo en los desplazamientos, alimentación, cambios posturales, adquisición de hábitos de higiene...

En su horario se dará prioridad, más que nunca, a la gravedad de las necesidades que pueda presentar el alumnado, interviniendo en el menor número de grupos de convivencia posible para no aumentar aún más la cantidad de docentes y profesionales que entran en cada clase.



Medidas de higiene personal y protección.

- En la medida de lo posible, mantener la distancia social de 1,5 m.
- Bata, lavada a diario.
- Mascarilla.
- Pantalla de protección.
- Guantes.
- Lavado de manos constante.
- Respetar la higiene respiratoria.
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.

Con respecto a las tareas relacionadas con agentes biológicos:

- Dispondrá de contenedores adecuados para los residuos biosanitarios, con tapa y pedal.
- Utilizar rutinariamente los elementos de protección de barrera apropiados cuando tenga que realizar actividades que la pongan en contacto directo con la sangre o con los fluidos corporales del alumnado.
- Previa y posterior limpieza y desinfección de mobiliario y material que utilice.

MAESTRAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

La atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se llevará a cabo dentro de su aula de referencia, siguiendo las medidas de seguridad establecidas en la clase, manteniendo todo lo posible la distancia de seguridad y extremando las precauciones por parte del profesorado mediante el uso de:

- Uso correcto de mascarillas homologadas.
- Correcto y frecuente lavado de manos al entrar a un aula.
- Gel hidroalcohólico.

Teniendo en cuenta que debemos disminuir el número de docentes que interviene en cada grupo clase, las necesidades de nuestro centro educativo y con el fin de reducir el riesgo de propagación del virus, creemos conveniente hacer un reparto equitativo del alumnado entre las dos profesionales de Educación Especial evitando así, la entrada de ambas al mismo grupo clase.



Para elaborar el horario de atención intentaremos, en la medida de lo posible, entrar en el menor número de grupos de convivencia cada día, ampliando el tiempo de atención e intervención a los alumnos y alumnas durante una misma jornada.

Para poder trabajar contenidos específicos dispondremos de una zona limpia habilitada dentro de cada aula ordinaria con una dotación higiénica mínima:

- Gel hidroalcohólico.
- Rollo de papel.
- Limpiador desinfectante
- Mampara de protección y uso individual (solo en algunas aulas), único lugar en el que está permitido, previa y posterior desinfección, quitarse la mascarilla ya que es la mejor opción para trabajar contenidos específicos de articulación donde la zona media baja de la cara debe estar visible.

13. ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO.

En caso de que un alumno/a presente síntomas compatibles con la Covid-19, El profesor/a que este con él o ella, lo comunicará a la coordinadora Covid, o en su lugar a cualquier miembro de Dirección. Esta recogerá al alumno/a del lugar donde se encuentre y lo acompaña al aula destinado a tal fin: La antigua Dirección.

Inmediatamente comunicará a los padres que debe recoger al niño/a antes de 15 minutos.

El familiar no vulnerable que acuda a recoger al alumno/a deberá esperar en la entrada, para que el profesor encargado entregue al niño/a.

El centro se mantendrá en contacto continuo con la familia para descartar que se trate de un caso positivo de Covid-19.

En caso de que, lamentablemente, se trate de un caso positivo, las familias y el centro de salud se pondrán en contacto con el centro para indicar cómo proceder.

Si un alumno/a muestra síntomas compatibles con el Covid-19 o su familia tiene sospecha de que ha sido contacto estrecho con algún positivo, en ambos casos, debe actuar de la siguiente manera:

- No llevar al niño/a al colegio.
- Llamar al colegio e informar de las sospechas.
- La coordinadora Covid informa al médico asignado a nuestro centro.





- El médico se pone en contacto con las familias y extrae la información necesaria, les citará en caso que lo estime oportuno y se realizará la prueba.
- En caso de dar positivo, el médico indicará el tiempo que debe estar confiando en casa el paciente.
- En caso de ser negativo, el médico indicará también el tiempo que se estime oportuno para guardar cuarentena igualmente.

IMPORTANTE: La decisión del confinamiento de un alumno/a o de un aula entera la tiene el médico, no el centro educativo.

Adjunto instrucciones de las medidas generales:

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa en profesores.

En caso de presentar síntomas compatibles con la COVID-19 (aunque éstos sean leves), se abstendrá de acudir al trabajo, avisará a la persona responsable del centro (personalmente o a través de otros compañeros/as) y por teléfono a su centro de salud para seguir las indicaciones

Los síntomas más comunes son fiebre o historia reciente de fiebre (68,7%), tos (68,1%), disnea o dificultad para respirar (31%), escalofríos (27%), dolor de garganta (24,1%), diarrea (14%), vómitos (6%) y otros síntomas respiratorios (4,5%).

Si los síntomas aparecen durante la jornada laboral, la persona trabajadora extremará las precauciones, tanto de distancia de 1,5 metros, como de higiene respiratoria: utilizará pañuelos desechables y los tirará a la papelera con bolsa, se colocará una mascarilla quirúrgica y se irá inmediatamente a su domicilio. Asimismo, avisará a la persona responsable del centro y esta a su vez lo comunicará al miembro de su centro de salud asignado a nuestro colegio.

Actuación ante un caso confirmado

En caso de que algún alumno, profesor o profesional del centro educativo presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad y haya una sospecha de haber estado en una zona de riesgo o expuesto a un caso confirmado de COVID-19, se recomienda:

- Lo comunicará a la coordinadora covid y esta, a su vez, informará al médico de referencia.



Los servicios médicos valorarán la situación clínica del paciente y los antecedentes epidemiológicos e informarán de la conducta a seguir.

- A la espera de la valoración por parte de los servicios médicos, separar a la persona enferma del resto de personas del centro educativo, al menos a dos metros de distancia. Si es

El centro educativo junto con los Servicios de Salud Pública realizará una evaluación de riesgo y determinarán las actuaciones y medidas a llevar a cabo.

De manera general, no será necesario clausurar las escuelas y centros educativos donde se identifiquen casos confirmados para COVID-19, aunque la situación se valorará de forma individualizada.

Contactos estrechos: Se consideran contactos estrechos los alumnos, profesores o profesionales del centro educativo u otros contactos del caso si:

Zonas de riesgo:

- Han estado a menos de 2 metros del caso confirmado durante más de 15 minutos seguidos.
- - Han estado en contacto directo con secreciones infecciosas (tos o estornudos o material contaminado -pañuelos usados) de un caso confirmado.
- - Personas que viven en el mismo domicilio o comparten habitación en residencias o colegios mayores con el caso confirmado
- . - Personas con trastornos inmunitarios u otros factores de riesgo.

Los servicios de Salud Pública valorarán individualmente a cada contacto para determinar el grado de exposición y de riesgo y se les darán las indicaciones específicas.

Contactos casuales: resto de alumnos, profesores o profesionales del centro educativo.

La dirección del centro informará a todos los alumnos, profesores y profesionales del centro educativo de la existencia del caso confirmado.





Los contactos casuales realizarán una auto vigilancia de su estado de salud (vigilancia pasiva) durante los 14 días posteriores a la fecha de la última exposición con el caso confirmado en la que estarán alerta ante cualquier síntoma (fiebre, malestar, tos...).

En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19 sería considerado caso en investigación y se seguirá lo indicado en la sección 3 de este documento "Qué hacer en caso de sospecha de infección por COVID-19 en escuelas o centro educativos".

Notificar del caso a Inspección.



14. COMUNICACIÓN DE LAS FAMILIAS CON EL CENTRO

- **Para consultas en Dirección:** Las familias que necesiten realizar alguna consulta a la directora del centro deberá hacerlo mediante cita previa al correo electrónico: 41000703.edu@juntadeandalucia.es o al teléfono 955739905/07 en horario de 9:15 a 10:15 horas.

No está permitida la entrada al centro sin cita previa. Cualquier gestión, duda o consulta pueden realizarse prioritariamente por correo electrónico o telefónicamente.

- **Para consultas en secretaría:** Para cualquier otra gestión (recogida de alumno/a antes del horario de salida, entrega de algún documento, inscripciones en actividades extraescolares, etc. Se realizará por ventanilla de secretaría, previa cita.

Bajo ningún concepto ningún familiar podrá acceder al interior del colegio. Deberá pasar por ventanilla para comunicar la necesidad oportuna, quedando como norma ya aprobada por el claustro, no traer materiales ni desayunos olvidados a los alumno/as, no solo para seguir las instrucciones del 13 de julio donde se restringen las aglomeraciones y el contacto físico con elevado número de personas, sino, para fomentar las responsabilidades en nuestro alumnado.

Evitar que la entrada y salida de familiares coincida con la del alumnado.

- **Para tutorías:** Para concertar una cita con el tutor o tutora, deberá solicitarse por escrito mediante la agenda escolar.

Las tutorías se realizarán, preferentemente, de manera NO PRESENCIAL los lunes de 17:00 18:00 h. por el medio que estipule el tutor/a, siempre que ambas partes estén de acuerdo.

- a) Por teléfono.
- b) Mediante la aplicación MEET.
- c) Videollamada
- d) Otros.

Excepcionalmente, se podrán realizar tutorías presenciales en horario de 12:00 a 12:30 h. o de 14:00 a 15:00 h. a criterio del profesor/a acordándolo con el solicitante.



15. DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases.

Se realizarán reuniones informativas a los padres, madres y tutores legales DELEGADOS/AS antes del día 10 de septiembre, para difundir el protocolo Covid-19, donde se les entregará por escrito un tríptico con un resumen del protocolo para apoyar la explicación.

Lugar: SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.

Martes 7 DE SEPTIEMBRE	Miércoles 8 DE SEPTIEMBRE
<p>11:00 H: REUNIÓN CON PADRES Y MADRES DELEGADOS DE INFANTIL Y 1º CICLO, JUNTO CON LOS TUTORES/AS Y EL EQUIPO DIRECTIVO.</p>	<p>09:00 H: REUNIÓN CON PADRES Y MADRES DELEGADOS DE 2º Y 3º CICLO, JUNTO CON LOS TUTORES/AS Y EL EQUIPO DIRECTIVO.</p>

Otras vías y gestión de la información

(IPASEN, CLASSROOM, Página Web, padres, madres y tutores delegados de clase, Juntas de delegados/as, AMPAS, tabloneros de anuncios, circulares.)





16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES



17.AGRADECIMIENTOS

Como directora del centro quiero hacer mención especial:

- A mis compañeras del equipo directivo, que han trabajado incansablemente durante todo el verano para organizar los espacios del centro y realizar este protocolo.
- A mis compañeros/as del Claustro que superan las adversidades cada día y me muestran su apoyo y cariño en los momentos más duros.
- A Josemi, a todos los miembros de la AMPA y a todos los padres y madre y tutores del centro, ofreciéndose a ayudar en la limpieza, pintura de puertas, en el traslado de muebles y libros, en el lavado de cortinas, en realizar aportaciones económicas para la construcción del SUM... Siempre buscando soluciones para mejorar nuestras instalaciones.
- A todos los miembros del Ayuntamiento, en especial, a José María, que realiza un trabajo impecable de organización y eficacia. Gracias a los operarios y al equipo de limpieza, siempre dando más de lo que se puede.
- Gracias a David Salezmar, que ha hecho un gran trabajo en la revisión de todos los equipos de ordenadores, monitores, proyectores, reparando desinteresadamente todos los desperfectos.
- Gracias a Máximo Brito por hacer todas las labores de bricolaje, pintura de puertas, colocación de cuadros, pizarras, corchos, etc... en pleno mes de julio.
- Gracias a Chiqui, por... ¡TODO!
- ¡Y gracias a todos nuestros alumnos/as, que lo van a hacer genial!

